



## Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
**RESOLUCIÓN RECTORAL**  
**N° 723 -2022-UNTRM/R**

Chachapoyas, 28 DIC 2022

### VISTO:



La Carta N° 046-2022-UNTRM-FU/CWBC, de fecha 23 de diciembre de 2022, mediante la cual, el Mg. Cecil Wilmer Burga Campos - Docente de la Filial Utcubamba de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, solicita al señor Rector, se emita el acto resolutorio designando al coordinador responsable de la conducción del Proyecto con C.U.I. N° 2289686; y

### CONSIDERANDO:



Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características,

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2022-UNTRM/AU, de fecha 07 de julio de 2022, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 03 Disposiciones Complementarias, 06 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 77 folios,



Que mediante Resolución Rectoral N° 018-2022-UNTRM/R, de fecha 18 de enero de 2022, se designa al Mg. Cecil Wilmer Burga Campos, como Coordinador del Proyecto con C.U.I. N° 2289686 "Mejoramiento de los Servicios Educativos con Infraestructura y Equipamiento para la Escuela Profesional de Economía y Administración de Empresas de la UNTRM-A, Sede Utcubamba, Distrito de Bagua Grande, Provincia de Utcubamba, Región Amazonas",

Que el Estatuto Institucional, establece en el *Artículo 40. Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: (...). "b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera"*,

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 154-2020-UNTRM/R, le confieren al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas,

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** la designación del Mg. CECIL WILMER BURGA CAMPOS como Coordinador del Proyecto con C.U.I. N° 2289686 "Mejoramiento de los Servicios Educativos con Infraestructura y Equipamiento para la Escuela Profesional de Economía y Administración de Empresas de la UNTRM-A, Sede Utcubamba, Distrito de Bagua Grande, Provincia de Utcubamba, Región Amazonas".

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** al Mg. CARLOS RAÚL POÉMAPE OYANGURÉN, como Coordinador del Proyecto con C.U.I. N° 2289686 "Mejoramiento de los Servicios Educativos con Infraestructura y Equipamiento para la Escuela Profesional de Economía y Administración de Empresas de la UNTRM-A, Sede Utcubamba, Distrito de Bagua Grande, Provincia de Utcubamba, Región Amazonas", a partir del 28 de diciembre de 2022.



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
**RESOLUCIÓN RECTORAL**  
**N° 723 -2022-UNTRM/R**



**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

*Jorge Luis Maicelo Quintana*  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

*Roger Angeles Sánchez*  
Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General

JLMQ/R.  
RAS/SG  
HVDM/Abg.

